



el mercado, donde todas las utilidades que se obtuvieran tendrian del Ayuntamiento, y si se acepta en el sitio en que se propone.

Para el expediente de  
trabajo del Sr. Alcalde  
de y Concejales Le  
trado.

Por resultado de todo acuerdo el Ayuntamiento  
pase el expediente al Sr. Alcalde con los Concejales  
de y Concejales Le  
trado.  
para que emitan su parecer proponiendo la  
resolucion del asunto.

Don José Antonio Pizarro  
pide se adquiera  
el frente de sus ca  
sas n.º 12, 14 y 16 de  
la Calle de San  
Pedro.

Vista la instancia de Don José Antonio Pizarro  
en suplica de que se adquiera la acera que  
ha quedado por corte de sus casas marcadas  
con los números 12, 14 y 16, de la Calle de San  
Pedro, acordó el Ayuntamiento pase a la Co  
mision de Policía Urbana para que informe  
cuanto se le ocurra y parezca.

Entró el Sr. Salazar.

Sobre el concierto  
del arbitrio de en  
tradas solicitado  
por Don Esteban  
Martinez.

Dada cuenta de la instancia de Don Esteban  
Martinez, aeronauta, solicitando el concierto  
de cinco pesetas por funcion de las que ha de  
dar en la Plaza de toros, acordó el Ayuntamiento  
autorizar al Sr. Alcalde para que si lo estima  
conveniente lo verifique.

El Sr. Salmeron re  
cuerda la composi  
cion de los tren  
ques del Regueron.

El Sr. Salmeron ruega a los Sres. Concejales  
le perdonen si insiste en lo que suplicó en la  
Sesion pasada en favor de los Labradores de la  
Alberca, pues habiendo salido de esa clase, nadie  
extrañará el cariño que le tiene.

io

Es de suma urgencia componer las roturas  
de las márgenes del Regueron, y en particular  
los dos trinqués que ha visto que existen en el  
partido de la Alberca, por donde se escapan las